



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 88-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CONCENTRACION ODESUR FEMENINO - AGOSTO 2026

Entrenamiento de Jugadoras para ODESUR: Se realizará una Concentración Nacional para comenzar a Entrenar con el Grupo de Jugadoras para los Juegos Odesur 2026 a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

El listado de jugadoras fue confeccionado en conjunto por el Entrenador de Leonas Fernando Ferrara y el Entrenador de Leoncitas Juan Martin Lopez. El cuerpo técnico que llevará adelante todo el proceso de entrenamiento y asistirá a los Juegos Odesur 2026, será el de Leoncitas Sub 21.

Las Jugadoras seleccionadas deberán presentarse a entrenar en el CENARD, para la siguiente Concentración Nacional.

Lugar de la Concentración: Cenard - Miguel B. Sánchez 1050, C1429 Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de la primera Concentración 2026: desde el lunes 31 de Agosto a las 08:00hs hasta el jueves 03 de Septiembre a las 13:00hs

Entrenadores a Cargo:

Entrenador Principal: Juan Martin Lopez

Entrenador Asistente: Lucas Vila

Entrenador Asistente: Thiago Martins

Preparador Físico: Gonzalo Rinaldi

Jefe de Equipo: Juan Manuel Blanco

IMPORTANTE:

Alojamiento y Comida: Las jugadoras del Interior del País estarán alojadas en el hotel del CENARD bajo la supervisión de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, y tendrán incluidas todas las comidas durante la actividad, desde el inicio de la concentración hasta el almuerzo del último día incluido.

-Todas las jugadoras deben enviar previamente al inicio de la concentración fotocopia del DNI y del carnet de la obra social, y el sanatorio de referencia de su obra social en donde se realiza la concentración. Aquella que no presente la documentación solicitada, no podrá participar de la misma.

Las jugadoras que sean menores de Edad, tendrán que ingresar al CENARD con la Declaración Jurada firmada por sus padres.

-PASAJES LARGA DISTANCIA: -El traslado de ida y vuelta hasta el Cenard (CABA) de las jugadoras del interior del País, estará a cargo de cada afiliada a la que pertenezcan dichas jugadoras, y la Confederación pagará por reintegro el valor del pasaje de ida y vuelta en Bus Coche Cama a cada jugador.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

JUGADORAS CONVOCADAS:

Apellido	Nombre	DNI	
Ambrosini	Chiara	47.652.710	BSAS
Andrade	Catalina	43.874.022	BSAS
Bianchi	Rocio Betiana	47.135.800	ROSARIO
Di Fonzo	Sol Antonella	47.459.250	BSAS
Di Santo	Maria de los Milagros	47.492.975	BSAS
Dodorico	Ana Luz	42.109.004	BSAS
Duportal	Máxima Pilar	46.519.451	BSAS
Falasco	Victoria	45.621.440	BSAS
Ferola	Valentina	45.073.835	BSAS
Guignet Guñazu	Sol	45.877.412	BSAS
Knobl	Emma	47.013.006	BSAS
Lazcano	Delfina	49.047.055	BSAS
Mauro	Anezka	48.044.403	BSAS
Mussari Carmona	Delfina	47.867.408	BSAS
Pacheco	Daiana Abigail	43.925.512	CORDOBA
Pagella	Sol Mariana	44.095.813	BSAS
Palacio Cascallares	Pilar	45.319.506	BSAS
Peralta Pavet	Luciana Emilia	48.897.249	MENDOZA
Persoglia	Delfina	46.495.260	ROSARIO
Pisthon Santos	Pilar	46.027.066	BSAS
Pisthon Santos	Lourdes	48.387.192	BSAS
Raimondo	Manuela	47.338.634	BSAS
Raposo Ruiz de los Llanos	Bárbara	47.818.647	BSAS
Santamarina	Paula	43.850.132	BSAS
Stamati	Catalina	47.070.461	BSAS

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 26 de Agosto de 2026

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE